

CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE BASE DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2027 - 2028

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

EXPEDIENTE: GAA0125OSV0



TIPO PLIEGO	
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	GAA0125OSV0

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr32NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, 2021

www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales

Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada

Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga

Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007
Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

- 1 OBJETO
- 2 EL PROVEEDOR
- 3 DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS
- 4 ALCANCE DE LOS SERVICIOS
- 5 CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO



TIPO PLIEGO	
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	GAA0125OSV0

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0k81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto definir el alcance de los servicios de mantenimiento de licencias de software base de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (En lo sucesivo AOPJA.) relacionado en el presente documento, de acuerdo con el alcance descrito en el punto 4 del mismo.

2 EL PROVEEDOR

El licitador que resulte adjudicatario del contrato de asistencia, recibe la denominación de Proveedor Adjudicatario o más abreviadamente Proveedor.

El Proveedor se responsabilizará, enteramente de la exactitud de los trabajos y del cumplimiento y formalización de todas las relaciones contractuales relacionadas en este Pliego.

El Proveedor adoptará las medidas necesarias para que durante la ejecución de los trabajos realizados, quede asegurada la protección de la información referente a terceros siendo de su total responsabilidad las indemnizaciones por los daños y perjuicios que a éstos puedan ocasionarse como consecuencia de la mala utilización de aquellos, si a tenor de las disposiciones y leyes vigentes incurriese en culpabilidad.

3 DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Gerente de los trabajos de asistencia, en adelante Gerente del Contrato, será el técnico que resulte nombrado por parte de la AOPJA a tal efecto.

El Gerente del Contrato desempeñará funciones de inspección técnica, administrativa y económica, estableciendo los criterios y líneas generales de la actuación del Proveedor, a fin de que los trabajos sirvan de la mejor forma a los intereses y objetos perseguidos por la AOPJA.

Durante el desarrollo de los trabajos de asistencia, todas las relaciones directas del Proveedor con la AOPJA. se desarrollarán a través del Gerente del Contrato, de no expresarse en otro sentido el presente pliego.

4 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Se encuentra próximo a finalizar el periodo de cobertura de los servicios de mantenimiento o pago por uso de un conjunto de licencias y productos de software base para la gestión de los servicios de replica y backup, sistemas de gestión de activos digitales de infraestructuras, etc, relacionados en este documento. Para permitir continuar con su explotación en las adecuadas condiciones de servicio, es necesaria la ampliación del periodo de cobertura o suscripción del servicio, prestado en la actualidad por cada uno de los distintos proveedores del software.

El objeto del presente contrato es la renovación en lotes del mantenimiento y renova-

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ción de servicios de las licencias del software instalado en la Agencia de Obra Pública que se relacionan a continuación, separado en dos lotes diferenciados.

A continuación se relacionan cada uno de los lotes de servicios junto con la fecha de inicio y duración de los servicios solicitados.

Lote 1:

Descripción:

Renovación del Mantenimiento del software, **Veeam Data Platform Essentials Standard para 3 procesadores de 2 Sockets.**

Es decir 3 Unidades de:

"2 years of Basic Support renewal for Veeam Data Platform Essentials Standard. 2 Sockets. For customers who own Veeam Data Platform Essentials Standard, Basic Support socket licensing prior to July 1st, 2022."

Part Number: V-ESSSTD-VS-PB2AR-00 8153804

Fecha de Renovación: 27.12.2026

Fecha de Finalización: 26.12.2028

Importe de licitación: 4.500,00 € Excluido IVA.

Lote 2:

Descripción:

Renovación de **2 Licencias Premium de Trimble Connect. ID 1732088952244839**

Fecha de Renovación: 01.11.2026

Fecha de Finalización: 31.10.2028

Importe de licitación: 2.500,00 € Excluido IVA

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones a uno o a varios de los lotes en los que se descompone la contratación, y podrán ser adjudicatarios en uno o varios igualmente. Cada licitador solo podrá presentar una sola proposición a cada uno de los lotes.

Se solicita la extensión de los servicios de mantenimiento de licencias o suscripción de servicios descritos en cada uno de los lotes de los productos de software relacionados para el periodo indicado desde la fecha de inicio del servicio reflejada, hasta la fecha de finalización o desde la fecha inicio por el periodo indicado.

El importe del contrato será de **Siete Mil Euros (7.000,00€), Excluido IVA**. El tipo de IVA vigente es del 21%, cuyo importe ascenderá a Mil Cuatrocientos Setenta Euros (1.470,00€). El importe máximo de licitación será de **Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Euros (8.470,00€) IVA incluido**.

La contratación será realizada íntegramente contra presupuesto del ejercicio 2026.

El contratista emitirá una factura en fecha próxima a la de renovación correspondiente a cada uno de los lotes que le sean adjudicados que comprenderá el importe de adjudicación del referido lote. Antes de proceder al pago del importe de la factura, ésta deberá contar con la aprobación del responsable del contrato designado por AOPJA.

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5 CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Información necesaria para la realización de los trabajos.

La AOPJA, facilitará a la empresa adjudicataria cuanta información sea necesaria para la realización de los trabajos y relacionada con las materias objeto del mismo.

Propiedad intelectual de los Trabajos.

Todos los estudios y documentos específicos elaborados por el contratista como consecuencia de la ejecución del presente contrato serán propiedad de la AOPJA, quien podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario autor material de los trabajos. El adjudicatario renunciará expresamente a cualquier derecho que sobre los trabajos realizados como consecuencia de la ejecución del presente contrato pudiera corresponderle, y no podrá hacer ningún uso o divulgación de los estudios y documentos utilizados o elaborados en base a este pliego de condiciones, bien sea en forma total o parcial, directa o extractada, original o reproducida, sin autorización expresa de la AOPJA.

La presente cláusula no será de aplicación a los productos y herramientas preexistentes empleados para la ejecución del contrato protegidos por derechos industriales o de propiedad intelectual.

Seguridad.

El adjudicatario deberá garantizar que la renovación de licencias, y en su caso el soporte y mantenimiento asociados, se prestan asegurando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, trazabilidad y conservación de la información y de los servicios objeto del contrato, de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) aprobado por el Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo y con las medidas aplicables que correspondan al sistema

El adjudicatario deberá asegurar la disponibilidad de actualizaciones de seguridad, corrección de vulnerabilidades y compatibilidad con las versiones soportadas durante toda la vigencia de la renovación, sin degradación de las condiciones de seguridad inicialmente ofertadas.

Protección de Datos de Carácter Personal.

La empresa adjudicataria, en cumplimiento de la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales”, únicamente tratará los datos de carácter personal a los que tenga acceso en el marco del presente contrato conforme a las instrucciones de la AOPJA, y no los aplicará o utilizará con un fin distinto al estipulado, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

En el caso de que la empresa, o cualquiera de sus miembros, destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será responsable de las infracciones cometidas. Una vez finalizada la relación contractual, los datos de carácter personal tratados por la adjudicataria, así como el resultado del tratamiento obtenido, deberán ser destruidos o devueltos a la AOPJA en el momento en que ésta lo solicite.

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Formato de la Documentación.

Toda la documentación generada será entregada en soporte electrónico, en los formatos ODF (ISO 26300) y/o PDF/A (ISO 19005-1:2005). La documentación podrá ser complementada en otros formatos, con el consentimiento expreso de la AOPJA.

Francisco Javier Mesa Pizzano
Jefe del Área de Calidad, Organización y Sistemas de Información.
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

FRANCISCO JAVIER MESA PIZZANO		23/06/2026 14:34:47	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwBowLNSWQMOC0kB81kr320NOLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	